

COMPAÑÍA DE CARGA PESADA HERMANOS A LA OBRA CARGPES S.A.

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA HERMANOS A LA OBRA CARGPES S.A.

Presente.

Luego de la revisión a los Estados Financieros de COMPAÑÍA DE CARGA PESADA HERMANOS A LA OBRA CARGPES S.A., por el período terminado al 31 de diciembre de 2017, expreso mi opinión basándome en la observación de los mismos.

La revisión fue realizada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, Políticas y Procedimientos implantados por la compañía. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable, que la información y documentaciones examinadas no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo, que las operaciones a las cuales corresponden se hayan realizado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias, políticas y demás procedimientos aplicados en la compañía.

CONCLUSION

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a la obtención de información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de los recursos.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda para este año, mantenerse en el lugar reconocido, ofreciendo atención y prestación de servicios de calidad, a nivel local y provincial

Atentamente,



Sr. Cristian Fernando Mariño Grijalva
COMISARIO